



Se amplía plazo para acceder a becas gratuitas de formación para el trabajo

- El programa “Talentos para el Empleo” dispone de 4 mil cupos para validar bachillerato, finanzas, manejo de computadores y matemáticas básicas.
- Los interesados podrán inscribirse hasta el 20 de marzo en los centros de empleo habilitados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pasto, Sincelejo y Cúcuta.
- Los colombianos entre 18 y 45 años que estén interesados en mejorar sus oportunidades laborales, pueden acceder al programa “Talentos para el Empleo”.

BOGOTÁ.- El Ministerio del Trabajo amplió hasta el próximo 20 de marzo la convocatoria de la primera fase para los interesados en acceder a becas de formación para el trabajo que ofrece a través del programa “Talentos para el Empleo”.

“Talentos para el Empleo” ofrece 13 mil becas para cursos cortos de formación para el trabajo en instituciones diferentes al SENA y certificadas en calidad, con el propósito de fortalecer las habilidades de los colombianos y facilitar su acceso y permanencia en el mundo laboral.

En su primera fase el programa dispone de 4 mil becas, a las que se podrán inscribir colombianos entre los 18 y 45 años, en los centros de empleo de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pasto, Sincelejo y Cúcuta, e inscribirse.

Los interesados en validar su bachillerato y capacitarse en finanzas, manejo de computadores, fortalecer la lectoescritura y matemáticas básicas, así como desarrollar las capacidades necesarias para un mejor desempeño laboral, deben acercarse a los centros de empleo autorizados, e inscribirse con solo presentar su cédula de ciudadanía.

Las becas cubren el 100% de la matrícula en instituciones de formación para el trabajo de alta calidad y un apoyo de transporte por 222 mil pesos, que se entregarán al finalizar el proceso de formación.

Las personas interesadas pueden acercarse a los centros de empleo donde solo deben presentar la cédula de ciudadanía y diligenciar un formulario.

Los Centro de Empleo habilitados son:

- Bogotá en la Plaza de los Artesanos (Cra 60 N° 63-52)
- Cali en Comfandi (Avenida 3 Norte N° 51 N – 24 piso 2)
- Medellín en el Parque Biblioteca de Belén (Cra 76 N° 18ª –19)
- Barranquilla en Fenalco (Cra 21 B N° 39-59)
- Pasto en Comfamiliar (CII 16 B N° 30–07)
- Sincelejo en Comfasucre (CII 28 N° 25B-50)
- Cúcuta en Comfanorte/Comfaoriente (Calle 9 con Avenida 1 Centro de Servicios Edificio Sede Comfanorte Avenida 2 Calle 14 Esquina)



PROGRAMA EMPRESARIAL DE PROMOCIÓN
LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Grupo de Comunicaciones **MinTrabajo**

PBX: 4893900 EXT: 1051 y 1052

Sitio Web: www.mintrabajo.gov.co

E-mail: prensa@mintrabajo.gov.co

Sede Principal del Ministerio del Trabajo

Dirección: Cr. 14 No. 99-33 P. 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX: (57-1) 4893900 y (57-1) 4893100

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00am - 5:00pm